

## LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

Elementos para el análisis de su legitimación en la sociedad

Gloria Di Rienzo - Verónica Canciani

... "Que vuelva bruñido el bronce / que se limpien las banderas ,  
yo quiero una fila entera / de soldados desfilando  
y todo un pueblo cantando / con renovada pasión  
Quiero de nuevo el honor / aunque no existan victorias  
Quiero llorar con la gloria / de una marcha militar  
y un banderín agitar / frente a un ejército popular"

Víctor Heredia.

En nuestro país, la ruptura del orden institucional ha sido la regla y no la excepción, y casi todos los pronunciamientos militares han sido precedidos o propuestos con la idea de "recuperación", "reorganización" o "restauración", como si el futuro a construir estuviera supeditado a la reconquista de valores perdidos de un pasado venturoso. A más de notarse el inefable rasgo reaccionario en este objetivo -puesto que significa volver a un estado anterior- esta terminología, presentada como punto de partida, contiene un claro sentido en lo ideológico. En el plano del "deber ser" la misión reglamentaria y permanente de las Fuerzas Armadas consiste en respetar y hacer respetar la Constitución y las leyes. Así, la reorganización, expuesta en defensa de la sociedad occidental y cristiana, requería atacar aquello que se considerara marxista y/o comunista. Este pensamiento militar estaba inscripto en un campo de acción mucho más amplio. En 1961 John F. Kennedy asumió la presidencia en Estados Unidos y en el marco de lo que se conoció como "Guerra fría", fue delimitada la política a seguir para América Latina y el Caribe. El "peligro" dentro de los países del Tercer Mundo paso a estar representado por la combinación del nacionalismo radical, el socialismo y el marxismo. Esta teoría que equiparaba los movimientos de liberación nacional al terrorismo internacional introducido desde fuera -es decir de los países socialistas- fue llevada a la práctica a través del Plan Cóndor y de la Doctrina de Seguridad Nacional. Doctrina que de acuerdo a lo expresado por los coroneles Ballester y Rattenbach "constituye el instrumento doctrinario-militar mediante el cual los EE.UU, han tomado paulatinamente las riendas castrenses en Latinoamérica y en el Caribe, respondiendo a las nuevas técnicas que exige el neo-colonialismo instaurado desde la segunda mitad del s. XX."... "la seguridad continental era (y aún lo es) un pretexto para convertir a las fuerzas armadas latinoamericanas en policías pretorianas de las decisiones político-económicas producidas por Washington" .

En este trabajo se tratarán de vincular los presupuestos de la doctrina de seguridad nacional, con el discurso que la legitimó o buscó legitimarla

ante la sociedad, en particular en el período iniciado por la dictadura de 1976 y sus antecedentes inmediatos que, en el marco del gobierno constitucional, les otorgaron a las fuerzas armadas argentinas nuevamente un rol protagónico. Por consiguiente en nuestro objeto de estudio, la Doctrina de Seguridad Nacional, analizaremos los discursos y documentos elaborados en los que términos tales como "Operativo Independencia", "aniquilamiento de la subversión", "golpe incruento", "seguridad", "ser nacional" "guerra sucia", entre otros, sustentaron la argumentación de la doctrina. Las fuentes consultadas son las Actas, la Proclama y el Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional, (24/03/76), documentos del Plan Claridad, Boletines de Educación e Instrucción del Ejército y los decretos del Poder Ejecutivo Nacional, números 261/75 y 2772/75 que dispusieron, respectivamente, el inicio del "Operativo Independencia", y luego, las operaciones militares de aniquilamiento general o "guerra total", con las directivas internas que los complementaron, Nros. 404/75 y 405/76, destinadas a los altos mandos. La primera de estas directivas expresaba que: "La JCG (Junta de Comandantes Generales) ante el grave deterioro que sufre la Nación ha resuelto adoptar las previsiones para el caso de tener que destituir al Gobierno Nacional y constituir un Gobierno Militar. En la medida de lo posible, todas las tareas de planeamiento y previsiones a adoptar emergentes del presente plan, se encubrirán bajo las previsiones y actividades de la lucha contra la subversión".

El 27 de marzo de 1976, a tan solo tres días del asalto al poder, Videla expresó... "Es precisamente para asegurar la adecuada protección de los derechos naturales del hombre, que estamos asumiendo el pleno ejercicio de la autoridad, no para ver conculcada la libertad, sino para fortalecerla; no para tergiversar la justicia sino para imponerla." En este discurso se apoyaron para ocultar los verdaderos fines: mediante el asesinato y desaparición de miles de personas, eliminar toda forma de resistencia para implementar el despojo y profundizar la dependencia económica y política en nombre de la Seguridad Nacional.

Consideramos que analizar los tópicos señalados pueden constituir un aporte para interpretar la realidad de nuestro país, puesto que el fundamento de la lucha contra la subversión utilizado durante la década del setenta, en los '80 trocó en la teoría de los dos demonios, beneficiando la impunidad y constituyendo en sí la clave interpretativa, no sólo de lo que pasó durante la dictadura, sino también para la relectura de nuestra historia previa al golpe, con el propósito de impedir el restablecimiento de valores y objetivos en los actores sociales, dificultando el nexo generacional.

En las postrimerías de la 2ª Guerra, Estados Unidos, reformulando la doctrina Monroe, establece la necesidad de una doctrina de seguridad nacional, para enfrentar en una estrategia global al bloque comunista. La política exterior de los Estados Unidos para América Latina estará supeditada a éste interés, y si bien existe una continuidad, se pueden diferenciar claramente dos etapas en el período que nos ocupa. La

primera, desde 1945 hasta 1961, en que asume John Kennedy la presidencia, en la cual el eje fue la defensa colectiva fundada en la solidaridad continental frente a un eventual ataque extra-continental. En este marco, en el plano político-militar, se suscribió el TIAR y en 1951, el Congreso (EE.UU) dicta la Ley N° 165 de Seguridad Mutua, por la que se permitía a las naciones americanas intercambiar entre sí material de guerra. EE.UU. es el único que estaba en condiciones de prestar material de guerra, por lo que a su vez fue el único país que ejerció el derecho de establecer, en el país receptor, misiones militares con fines de asesoramiento, tal como lo preveía dicha ley.

En la segunda etapa, a partir de 1961, es cuando se asigna el papel que las fuerzas armadas latinoamericanas deben desempeñar en el continente y en sus propios países, y se define el frente interno y las fronteras ideológicas, que son los conceptos que estructuran la Doctrina de Seguridad Nacional.

En la 2ª Guerra Mundial, nuestros enemigos fueron Alemania, Italia y Japón; al finalizar dicho conflicto, lo fue la URSS y posteriormente, el enemigo fue ideológico. De esta forma se le otorga sentido a las categorías claves ya expresadas. El concepto frontera ideológica, borra los límites políticos entre los países, define el comunismo como enemigo y lleva las miras hacia el frente interno, es decir la represión y vigilancia en los propios conciudadanos. Se debilita el sentido nacionalista de los profesionales militares, para que acepten lo supra-nacional, aunque ello vulnere los intereses de su propio país. Vale decir que en la propia conceptualización de esta doctrina, el término nacional contiene un significado equívoco y su finalidad, no es otra que el mantenimiento de la seguridad y el propio interés nacional de las potencias imperialistas, especialmente los Estados Unidos, para facilitar la acción depredadora de las transnacionales, en detrimento de las economías y recursos naturales de los países latinoamericanos y demás zonas de influencia. Por lo tanto, esta Doctrina se asienta en dos premisas: la bipolaridad del mundo y la guerra total y permanente.

Uno de los pilares de la Doctrina de Seguridad Nacional (en adelante DSN) lo constituyó el Plan Cóndor, que se conoció también como Operación Cóndor. Este Plan, fue una organización transnacional y secreta, bajo el control de la CIA, que contaba con la colaboración de los servicios secretos de los países de América del Sur, cuyo objetivo era reunir, intercambiar y conservar investigaciones sobre dirigentes exiliados, políticos opositores y marxistas para asesinarlos. Data de fines de los sesenta y principio de los setenta y reconoce como antecedente el llamado "Servicio de exterminio físico", una sección especial creada por la CIA a mediados del '50 destinada a la organización de secuestros y posterior asesinatos de funcionarios estatales y políticos extranjeros. Es de destacar el interés de que las actividades del plan Cóndor se mantuvieran en secreto, pero si ese silencio era violado - por la torpeza de los represores o cuando la presión internacional en defensa de la víctima se intensificaba - la mentira se institucionalizaba.

La puesta en marcha de este plan continental sustentó el terrorismo de Estado y en nuestro país, la DSN fue el soporte ideológico de las dictaduras de 1966 y 1976, así como lo fue de las demás dictaduras del Cono Sur - Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia - que dejaron un saldo de miles de desaparecidos, asesinatos, torturas, exilios y presos políticos. Por lo cual, esas actividades secretas del Cóndor, que fueron negadas por los Estados, luego van a ser desplegadas de manera abierta por los mismos Estados, para lo cual tuvieron que valerse de una argumentación que no solo ocultara sus verdaderos fines, sino que mediante el engaño las hicieran "necesarias".

Para las fuerzas armadas de un país, el objetivo defensa es el prioritario, sin embargo, en la DSN la tesis de defensa nacional, cedió paso a una innovación, que no sería solo del lenguaje y que produciría profundas consecuencias : seguridad sustituyó a defensa y en lugar de adjetivar a la seguridad como estatal, fue nominada como nacional. Esta sustitución propone como objeto protegido por la seguridad nacional al ser nacional, que es una categoría de tipo metafísica que alude al concepto de nación contrapuesto a lo considerado foráneo, término éste, que a su vez agrega a su significado - forastero - un contenido ideológico.

A comienzos de la década del sesenta se utilizaba para la educación de los cadetes, aspirantes y tropas, un "Manual de Conducción Interior" para dotar de eficiencia y preparación a las unidades e institutos militares, en los supuestos teóricos y metodológicos de la DSN, dando comienzo a la instrucción de contrainsurgencia y a la actividad preponderante de los servicios de inteligencia dirigida hacia el interior de la población. La exaltación de virtudes y valores por un lado, y la caracterización y conocimiento del "enemigo", constituyen los contenidos y núcleos temáticos principales de la formación doctrinaria e ideológica de la Doctrina. "El ciudadano-soldado ha comprendido la pavorosa realidad del peligro que nos acecha, palpando que la Guerra Revolucionaria del comunismo es en realidad la guerra de la supervivencia" del mundo occidental y cristiano.

Aquí, y en las escuelas estadounidenses de contrainsurgencia -como la Escuela de las Américas, sita en Panamá o el Colegio Interamericano de Defensa, a donde son enviados los cuadros y oficiales-, se utilizan películas como material didáctico y las proyecciones tienen la finalidad de instruir en el espionaje y tortura. En la Escuela Naval de nuestro país, en uno de los cursos, se les exhibe a los cadetes el film de Gillo Pontecorvo que denunciaba los métodos utilizados por el ejército colonial francés, "La Batalla de Argel". En el testimonio que se cita a continuación, brindado por ex-cadetes navales, surge que además estas proyecciones eran presentadas por el capellán naval que les daba un punto de vista religioso. -"¿El capellán justificaba los métodos de La Batalla de Argel ? - Absolutamente. -¿Incluso la tortura ? -Sí.. La tortura no era considerada un problema moral sino un arma de combate. Un sector de la jerarquía católica sostuvo ese tipo de práctica. Nos presentaron esa película para prepararnos para un tipo guerra que no era la que nos llevó a entrar a la

Escuela Naval, la guerra regular. Nos preparaban en misiones policiales contra la población civil que pasó a ser el nuevo enemigo” . Por este medio -instrucción y educación a los conscriptos, cadetes y oficiales- , la adopción de la DSN, significó la subordinación militar a un proyecto hegemónico continental.

Si bien el terror y la violencia política se multiplicaron a partir del año ´76, los tres comandantes, general Videla, almirante Massera y brigadier Agosti, fueron colocados en funciones durante el gobierno democrático justicialista, y prepararon el golpe de estado con los instrumentos legales que les otorgaron. En el corto período de apertura democrática iniciado en 1973, se sucedieron hechos y medidas gubernamentales que indican la preexistencia de prácticas que abonaron el Terrorismo de Estado y la actuación de fuerzas represivas ilegales . Ya J. D. Perón en ocasión de pedir al congreso a principios de 1974, una ley penal “fuerte” para “aplastar la violencia” dijo que...“si no hay ley, fuera de la ley también lo vamos a hacer, y lo vamos a hacer violentamente” . Estas palabras indican que el presidente estaba aceptando de hecho la violencia ejercida por grupos parapoliciales; que estas acciones le eran favorables al gobierno, y por consiguiente no iban a ser penalizadas, pero también indican que la actuación de los escuadrones de la muerte, se inicia antes que Isabel Perón asumiera la presidencia. De alguna manera a este concepto también lo encontramos en las expresiones del canciller argentino, Almirante César Augusto Guzzetti, que con posterioridad a la sexta Asamblea de la OEA, en junio de 1976, dijo... “mi concepto de la subversión se refiere a las organizaciones terroristas de izquierda. La subversión y el terrorismo de derecha no son lo mismo. Cuando el cuerpo social del país ha sido contaminado por una enfermedad que le devora las entrañas, forma anticuerpos. Esos anticuerpos no pueden considerarse del mismo modo que los microbios”.

Al inicio de este trabajo hemos mencionado el interés manifiesto de hacer internalizar en la sociedad el sentimiento patrio a partir del concepto ser nacional, que como ya se ha expresado alude a un concepto de nación cuya contrapartida es lo que se considere foráneo. Es de notar que esta conceptualización difusa se vincula en forma directa con lo que la DSN denominó frente interno, puesto que si la frontera a defender no está constituida por los límites de cada país sino que se trata de una frontera ideológica, el enemigo en el frente interno está al mismo tiempo dentro y fuera del país. Así es que resulta, que esta doctrina al desplazar el centro de gravedad del accionar militar desde la defensa hacia la vigilancia ejercida sobre los propios ciudadanos, hace modificar el rol de las fuerzas armadas, ya que tiende a constituir las en fuerzas de ocupación de su propio país. Conduce a consecuencias graves de inseguridad en el pueblo y desnacionalización en el Estado. Ahora bien, ¿cuales son los valores constitutivos del ser nacional anhelado y que resulta ser una categoría principal protegida por la DSN ?. Videla en su discurso pronunciado el 25 de mayo de 1976 , en la evocación de dicha gesta, al señalar que “el factor que deterioró nuestro estilo de vida democrático... es la

demagogia" la que relacionada con la corrupción "trastocó los valores tradicionales, es decir subversión. Porque subversión no es ni más ni menos que eso: subversión de los valores esenciales del ser nacional. Dejar ese ser 'anti' y ser de una vez, por todas, 'pro'. 'Pro-argentinos'"...Por lo que ..."afirmar los valores tradicionales que hacen a la esencia del ser nacional y ofrecer estos valores como contrapartida a toda ideología extraña que pretenda suplantar(los)..." fue la propuesta, la intención y el marco de implementación de la acción de gobierno. En realidad, al concepto ser nacional lo encontramos unido a los valores "occidentales y cristianos", contrapuestos al comunismo, entendido éste último tanto como ideología o como sistema político. Pero el concepto ser nacional se despolitiza, ya que es ubicado en un lugar valorativo casi metafísico, como si no estuviera vinculado a sistema político alguno, y que debería formar parte natural de "nuestra" forma de vida. Como ya no es el riesgo la tradicional forma de agresión exterior, el fantasma del enemigo interno provoca una sospecha generalizada y la caracterización de subversivo o subversión conlleva el sentido de no aceptar y eliminar lo que signifique cambio, oposición o desacuerdo. Todo aquel que piense distinto, por consiguiente pasa a ser considerado "subversivo", "agitador profesional" o "agente del terrorismo internacional". Este es el fundamento del discurso en el que las fuerzas armadas hacen depender su retirada del poder, a partir de la recuperación y afirmación de dichos valores tradicionales... "Cuando así sea, será el momento de la transferencia. La participación será plena, las Fuerzas Armadas habrán cumplido con ese compromiso histórico y volverán a su función específica.". Como vemos, no hay diferencias en los propósitos planteados por los dictadores que los precedieron, cuyos objetivos también fueron expresados en términos de recuperar, reorganizar y restituir valores perdidos.

Teniendo en cuenta que el "enemigo", de acuerdo a la DSN, es todo aquel que ha perdido la noción de patriotismo, es decir es contrario al ser nacional, los militares de la seguridad nacional se sienten compelidos a exaltar su condición nacional por la vía de una exacerbación simbólica. Aparece así el recurso a la bandera y a los próceres, siendo preciso señalar, que este recurso, además tiene otra finalidad : cubrir el abandono de la condición soberana del Estado nacional. El 5 de febrero de 1975, mediante el decreto N° 261, se decidió el "Operativo Independencia". El decreto firmado por Isabel Perón -que contiene los tres aspectos en que basa sus planteamientos el programa de contrainsurgencia enseñado en la Escuela del Canal de Panamá, en el curso de la Escuela Militar de las Américas de Estados Unidos : represión física, acción cívica y acción psicológica- , permitió al Ejército, actuar en Tucumán para "aniquilar el accionar de los elementos subversivos" e incluyó medidas de acción social consistentes en distribución de fondos, medicinas y asistencia social a cargo del Ministerio de Bienestar Social -función que desempeñaba López Rega- y medidas de "acción psicológica" a través de la propaganda oficial dirigida por la Secretaría de Prensa de la Presidencia encabezada por Jorge Conti . El General de Brigada Acdel

Edgardo Vilas, fue nombrado comandante a cargo. Cuando el 9 de febrero se inicia el Operativo, se tuvo en cuenta la histórica gesta de Manuel Belgrano como jefe del Ejército del Norte, para plagiar su nomenclatura en el mismo escenario - Belgrano y su ejército lucharon contra los españoles devenidos en "extranjeros" y en "enemigos"- por lo tanto la adjetivación "independencia" para este Operativo alude, sin ninguna duda al enemigo que se ha construido de acuerdo a la DSN, subsumido en la frontera ideológica y que "presenta batalla" en el frente interno. Sabido es que luego de triunfar en las batallas de Salta y Tucumán, Belgrano convirtió a la Virgen de la Merced, en Generala del Ejército del Norte y le hizo la ofrenda de su bastón de mando. El general Vilas, realizó una ceremonia similar y en la parroquia de la Merced de San Miguel de Tucumán, depositó su propio bastón de mando en la efigie de la misma virgen. Esa misma parroquia pasó a denominarse "de la Victoria" en referencia al "nuevo triunfo" sobre el "extranjerezante enemigo".

En 1980, el General Antonio Domingo Bussi -que había reemplazado al General Vilas en Tucumán a fines de 1975- recordó los objetivos de aquél tiempo en los siguientes términos : "Aquí, soldados y ciudadanos juntos vencieron a la subversión ; es decir que se dio una suerte de nueva independencia, desde la de 1816" .

El recurso de apelar a figuras preponderantes de nuestra historia nacional para dar fuerza a la acción, no fue un elemento original de las fuerzas armadas, también fue utilizado por grupos parapoliciales y/o paramilitares como el "Comando Libertadores de América", y la tristemente célebre organización terrorista autodenominada Triple A -Alianza Anticomunista Argentina- al adjudicarse los asesinatos efectuados -que no está demás recordar, jamás fueron esclarecidos - lo hacían firmando "Comando Juan Manuel de Rosas", agregando consignas tales como "Rosas vuelve", y también el "Comando Manuel Belgrano", además de usar la sigla AAA.

La DSN hace que la política se subordine al objetivo militar porque, tal como ya se ha señalado, para ésta doctrina el enemigo no actúa dentro del campo bélico en el sentido tradicional, lo que deriva en que la sociedad vaya sufriendo una progresiva militarización, ya que las áreas son de límites indefinidos. La libertad, la aplicación de las normas legales, las reglas del juego político en sí mismas se convierten en obstáculos de la acción militar y deben sujetarse a las necesidades de la "guerra total en todos los campos". Al respecto, el Decreto 2772 , fechado el 6 de octubre de 1975, ordena "ejecutar las operaciones militares y de seguridad necesarias a efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país". Para implementar el cumplimiento de este decreto fue elaborada, por el Comandante General del Ejército, la directiva 404/75 que mediante 24 copias fue distribuida entre los principales mandos. El objetivo de esta directiva fue poner en marcha las acciones y medidas previstas por el Consejo de Defensa para la lucha contra la subversión. En ella, se define al enemigo y a las fuerzas amigas. Las fuerzas amigas son la Fuerza Aérea, la Armada y las policías, tanto federal como provinciales y los servicios penitenciarios. El enemigo está

diferenciado en activo y potencial, incluyendo dentro del primer orden, a todas las organizaciones político-militares, políticas, gremiales y estudiantiles, mientras que el término potencial está referido a los probables oponentes que pudieran manifestarse en todos los ámbitos. La dimensión de tal caracterización implica que toda la ciudadanía queda bajo sospecha. Este es el punto en donde se asienta la definición de "guerra total en todos los campos" que deviene en "guerra sucia" y que significa no-convencional, pero que es presentada como consecuencia de la estrategia subversiva, "la guerra subversiva marxista que desarrolla una nueva forma de guerra, con un nuevo contenido de violencia, materializada en forma variada..." y no realmente como lo que es, es decir, como parte constitutiva de la DSN. Una parte importante de la "guerra sucia" quedó al descubierto tras el informe de la CONADEP; sin embargo, la teoría de los dos demonios impulsada desde el gobierno de Alfonsín y los sectores de poder, mantuvo en pie el mito de que hubo una "guerra", argumento que aún hoy esgrimien los militares para fundamentar su accionar; y aún cuando fueron confrontados a pruebas abrumadoras de una matanza que habían negado durante años, continuaron perpetrando una gran mentira: con el término "guerra" quisieron significar que las víctimas provenían de las filas de dos verdaderos ejércitos, exagerando y elevando el número de militantes armados a miles, lo cual era una situación que exigía contramedidas brutales, para las que, de acuerdo a su argumentación, los civiles no estaban capacitados - ni para actuar ni para discutir cuestiones metodológicas - pero que debían tener una deuda de gratitud. El asesinato en masa fue reducido a una discusión sobre metodología y una cadena de eufemismos fue elaborada para presentar los hechos de manera distinta a como sucedían, tergiversando la información, para influir en la opinión pública. Así se falsificaron "batallas" con enemigos muertos por "destrucción de masa encefálica" con disparo de arma de fuego, cuando este tipo de herida mortal y única es la de menor porcentaje en combate. Supuestos combates en los que el oponente no tuvo heridos y las fuerzas armadas no tuvieron muertos. De igual manera fueron dados a conocer comunicados oficiales sobre fraguados enfrentamientos urbanos para disimular allanamientos con el resultado de "desapariciones", muertes, destrucción de viviendas, robos y apropiación de niños, o asesinatos de presos políticos o prisioneros, en imaginarias tentativas de fugas. "Las guerras sucias no se pelean con guantes blancos..." .

Conviene exponer que el aniquilamiento a la subversión fue propuesto como fundamento de la guerra sucia, por lo que la pena de muerte y el terror se impuso en todo el país. La elaboración de este discurso, les permitió actuar por igual aún en zonas o provincias en donde el accionar violento de los grupos guerrilleros estaba ausente como justificante. A modo de ejemplo citamos el informe elaborado por la Comisión de Derechos Humanos de Río Negro en la que se expresa: "Corresponde señalar que la provincia de Río Negro no tuvo que lamentar un solo atentado proveniente de las organizaciones políticas armadas... Esta



observación adquiere particular interés por cuanto la represión aparece como privada del único motivo que han aducido las Fuerzas Armadas para justificar los procedimientos ilegales: la invocación a la "guerra sucia", a la necesidad de hacer frente a los terroristas utilizando sus propios métodos. Esta explicación aberrante, que convierte al Estado en una organización terrorista, careció en Río Negro de ese mínimo e inaceptable sustento" .

La educación y la cultura se convirtieron en otro frente de la "guerra sucia". Al decir del General

Acdel Vilas "la única guerra total, integral, es la guerra cultural.... No se trata de conquistar terreno físicamente, sino de conquistar mentes. No de tomar plazas fuertes sino de moldear las estructuras mentales a (nuestro) favor" . La extensión de la "guerra" a la cultura hizo funcionar dentro del Ministerio de Educación y Cultura, a una sección de Inteligencia Militar llamada Recursos Humanos que sería la encargada de implementar la "Operación Claridad", porque "el terrorismo no es solo considerado tal por matar con un arma o colocar una bomba, sino también por atacar a través de ideas contrarias a nuestra civilización occidental y cristiana a otras personas" . Este operativo, verdadero plan-caza de opositores, que incluyó quemar libros, se extendió en todo el ámbito de las manifestaciones culturales: periodismo, música, literatura, educación primaria, secundaria, universitaria, de alfabetización de adultos. Además de las desapariciones de docentes y alumnos, la "Operación Claridad" produjo más de 8.000 despidos e inhabilitaciones para enseñar y modificaciones en los planes de estudio para hacerlos concordantes con los valores y supuestos ideológicos de la DSN. La intención de los militares, tal como lo expresa una directiva secreta , consistió en "erradicar la subversión en sus distintas manifestaciones y promover el desarrollo, divulgación y consolidación de los valores éticos, morales, espirituales e históricos como modo de reafirmar la esencia del ser nacional". El Estado Mayor delineó tres maneras para cumplimentar esta directiva. Lo inmediato y prioritario fueron las operaciones de seguridad contra los sospechosos de disidencia, y en relación a nuestro objeto, destacamos las otras dos estrategias: se aumentó el espionaje sobre la intelligentsia, complementado con una intensa actividad de los militares dando conferencias y charlas sobre la acción represiva emprendida. "La base de lo que queremos hacer en el país está en educar a los chicos y reeducar a los grandes. Se trata de un choque de civilizaciones a nivel mundial. No político, no de países contra países, sino que este es un problema en el que chocan concepciones de vida, una de las cuales debe prevalecer para organizar el mundo" tal las expresiones del Teniente Coronel Federico Minicucci ante un grupo de 110 directores de escuelas de Buenos Aires.

El miedo fue un arma esencial del plan de los militares para tomar, purgar y remodelar a la Argentina. Los atentados, secuestros y muertes fueron cometidos en la noche, por personal que no se identificaba como perteneciente a institución militar o policial alguna. Esta modalidad en el accionar les otorgaba impunidad y al mismo tiempo desvinculaba en

responsabilidad al gobierno, permitiendo la versión para exportación de "golpe incruento" difundida por los medios de comunicación. El terror se difunde por el pueblo que se siente indefenso y el gobierno no resulta culpable. Dos países con dos historias, y en ese momento, en los medios de comunicación masiva, una sola voz, la del amo. Un número infinito de medios contribuyó a la campaña de desinformación lanzada por las Fuerzas Armadas. La prensa, así como el liderazgo político, económico, sindical y religioso del país, sabía lo que estaba ocurriendo e independientemente de su acuerdo o no, se transformó en instrumento de propaganda del Estado. Desde el 22 de Abril de 1976, todos los medios recibieron "instrucciones verbales" de la Secretaría de Prensa que prohibía toda referencia, información o comentario sobre episodios de secuestros, desapariciones, hallazgos de cadáveres etc. a menos que tales hechos constaran en partes oficiales. La labor propagandística no se circunscribió a la utilización de los medios periodísticos, sino también a la de publicaciones tales como las revistas Gente, Para Ti, o Somos. Para Ti publicó una entrevista titulada "Habla la madre de un subversivo muerto". En ella, la madre aparece negando formar parte de "Madres de Plaza de Mayo", justificando la muerte de su hijo, por pertenecer a Montoneros. Se trata de un caso ejemplificador. La señora Thelma Jara de Cabezas, cuyo hijo Gustavo había sido secuestrado de su hogar y luego entregado muerto, tres años después como consecuencia de un "enfrentamiento", era secretaria de la Comisión de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas. Junto con otras madres realizó viajes a Madrid y Roma a fin de lograr la solidaridad de la Iglesia Católica y la Evangélica y en México procuró una audiencia con Juan Pablo II, asistente a la III Conferencia de Puebla, en 1979. A su regreso al país, es secuestrada y trasladada a la ESMA donde fue sometida a torturas. Un oficial le ofrece un trato: si copiaba con su letra y firmaba una serie de cartas salvaría su vida. Una de las cartas estaba dirigida a su madre y decía que había escapado a Uruguay porque la buscaban por montonera. Otras cartas fueron dirigidas a Videla, al Cardenal Aramburu, a la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos y a los presidentes de Francia e Italia, en donde negó haber sido secuestrada, explicando que había huido del país, y estaba escondida para evitar ser matada por los montoneros y utilizada por los organismos de derechos humanos que querían manipular su historia para difamar a la Argentina. "Lo que me hacían decir estaba dirigido a desprestigiar a los organismos de Derechos Humanos que actuaban en la Argentina y también a Amnesty Internacional. Durante los reportajes estuvo presente un oficial de los organismos de seguridad del Uruguay" Este testimonio debe entenderse en el marco del interés del gobierno por presentar una imagen para pretender hacer creer que en nuestro país se respetaban los derechos humanos. "Los argentinos somos derechos y humanos" nos decían los rostros inexpresivos de innumerables carteles y calcomanías desde los lugares públicos.

En Somos se publicaron dos artículos, con fotos incluidas, difundiendo que los militares habían construido "campos de rehabilitación para

subversivos". En las notas se afirmaba que sacerdotes, abogados, sicólogos y médicos atendían a los detenidos en una atmósfera familiar. Estos campos nunca existieron, sí los de exterminio.

El secreto y la clandestinidad del terrorismo de estado producen una ideología propia que encubre la situación real. Se trata de formas ideológicas falsas y mitificadoras de la realidad, esgrimidas por los sectores económica y políticamente dominantes. Por una parte con una intensa campaña se exagera la función suprema de las fuerzas armadas y de seguridad como custodios del ser nacional, las esencias patrias y el tradicional modo de vida, occidental y cristiano. Del otro lado, el terror llevará a una convicción ciudadana del "no te metás" del "por algo será", y del "no vi nada", enunciados que evidencian la anestesia cívica que padeció la comunidad argentina durante el período de terror, y que dejó la secuela social de encontrar en la víctima, la culpa.

Proponer la lucha contra la subversión y la guerra sucia resultó de utilidad tanto para el gobierno justicialista como para la dictadura. Los argumentos de vacío de poder, deuda exterior y la subversión fueron las banderas de la irrupción militar del 24 de marzo de 1976. Sin embargo, la deuda exterior llegaba a 8.085 millones de dólares, la guerrilla armada no superaba los 600 miembros en todo el país y se podrían haber adelantado las elecciones. D'Andrea Mohr observa que "...los irregulares.... jamás tuvieron la más mínima posibilidad de tomar el poder" . El 6 de Octubre de 1974 durante el gobierno justicialista, el ejecutivo pasando por alto el Congreso, decretó el Estado de Sitio - sine die - ; se reformó el Código Penal ; se promulgó la ley 20.840, llamada antisubversiva pero que fue un instrumento para perseguir el pensamiento, concluir con la libertad de prensa y castigar los reclamos obreros suprimiendo el derecho de huelga ; se reformó el régimen carcelario destinando pabellones para los denominados "presos de máxima peligrosidad" violando el espíritu de la Constitución. La causa invocada para urgir la sanción de estas leyes y decretos fue la necesidad de combatir la subversión, pero la legislación mostraba un alcance mucho mayor.

Al amparo del decreto N° 2772/75 que les permitió concentrar en sus manos todas las fuerzas de seguridad, las fuerzas armadas ocuparon el país, dividiéndolo en áreas, zonas y subzonas. Y producido el golpe de estado, de acuerdo a sus planes en la Directiva secreta 404/75, obraron como si hubieran sido ajenas a los problemas producidos en el gobierno anterior y trataron de demostrar que su irrupción se hizo inevitable. Ni eran ajenos, ni tampoco el golpe la única opción. "Las fuerzas armadas, actuando como un partido, se han convertido en el sustento político de grandes intereses económicos"

La ideología de la llamada seguridad nacional, no nace por sí, ni porque sí, es la expresión formal de los intereses que tiende a defender. En las Directivas de la denominada "lucha antisubversiva" Videla define que el objetivo de la misma es... "la preservación del orden y la seguridad de los bienes, de las personas y del Estado". No es casual que estén en primer término el orden y la seguridad de los bienes. Los "bienes" expresan y

sintetizan el poder y la dominación económica ; poder y dominación que han sido extrañados de la facultad de autodeterminación del pueblo argentino, para inscribirse en una macroestructura del poder en el orden internacional en el que se le asigna a Argentina y Latinoamérica, un papel subordinado y abastecedor. Por ello la DSN instruye teniendo como "enemigo" al pueblo, es decir al sujeto del derecho a la autodeterminación.

Podemos decir que la DSN, con los rasgos ya expuestos, es una ideología y una doctrina a la vez. Ideología porque surge de los condicionamientos objetivos económicos, propios de la dependencia, y doctrina, porque es la enseñanza e instrucción de los ideólogos que le confieren puntos de apoyo materiales y argumentos conceptuales.

En esta perspectiva decimos que hay una continuidad en la política exterior de Estados Unidos para con el resto de los países de América Latina, pensando en este continente como su plataforma frente a sus competidores y delimitando mecanismos de disciplinamiento para lograr el uso de sus recursos: nuevos tratados supranacionales de seguridad y nuevas leyes y normas reactualizan la DSN. Los atentados del 11 S aceleraron el proceso y el lanzamiento de la "guerra preventiva" le da visos de legitimidad a la "lucha antiterrorista" global en el actual contexto de la geopolítica - vinculada a la política exterior con sus implicancias en lo interno- puesto que de acuerdo a las nuevas leyes antiterroristas, el problema no es un culpable sino el sospechoso, y la definición de frontera peligrosa es la justificación para la nueva legislación supranacional que permite crear zonas de excepción en donde los civiles perdemos derechos en nuestros países.

Las fuerzas armadas son instituciones fundamentales de un país y debieran gozar de la consideración pública interna y del respeto internacional.

Noviembre de 2005

## Fuentes Documentales

Decretos del Poder Ejecutivo Nacional, números 261/75 y 2772/75

Directivas secretas Nros. 404/75 y 405/76

Acta para el Proceso de Reorganización Nacional y Jura de la Junta Militar, 24/03/1976.

Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el Proceso de Reorganización Nacional, 24/03/76

Proclama del 24/03/76

Estatuto del Proceso de Reorganización Nacional, (24/03/76)

Discurso de Jorge R. Videla ( 25/05/76)

Directiva secreta del CJE N° 504/77, anexo 4, ámbito educacional. Plan Claridad

Boletines de Educación e Instrucción del Ejército

Documento del Estado Mayor General del Ejército para el ámbito educacional : Marxismo y Subversión.

## Bibliografía

- Aliverti, Eduardo, El archivo de la década/3, Quatro editores, Buenos Aires, 1987.
- Andersen, Martin E., Dossier secreto. El mito de la guerra sucia, Planeta, Bs. As. 1993.
- Balve, Beba Murmis, M., Marín, J. Aufganq L., Bar T. Balve Beatriz, Jacoby R., Lucha de calles, lucha de clases, La Rosa Blindada, Buenos Aires, 1973
- Ballester. H.P, García J.I., Gazcon C. M., Rattenbach A. B (Coroneles retirados) Fuerzas Armadas Argentinas, el cambio necesario. Bases políticas y técnicas para una reforma militar, Galerna, Buenos Aires, 2º edición 1987.
- Bourdieu, Pierre y Wacquant Loic J.D. "La violencia simbólica" en Respuestas para una Antropología Reflexiva, Grijalbo, México, 1995.
- Chernavsky, Moisés, La Seguridad Nacional y el fundamentalismo democrático, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1995.
- Cúneo, Dardo. Informes para latinoamericanos, para militares, sobre Argentina, editorial Jorge Alvarez, Colección América Latina Hoy, Buenos Aires, 1966.
- D' Andrea Mohr, José Luis. Memoria debida, Colihue, Buenos Aires, 1999.
- Duhalde, Eduardo Luis. El Estado Terrorista Argentino, ediciones El Caballito S.R. L., Buenos Aires, 1983.
- Gasparini, Juan. La pista suiza, Legasa, Buenos Aires, 1986.
- Kirkpatrick, Jeane J. Dictadura y contradicción. Sudamericana, Buenos Aires, 1983.
- Labruno, Noemí. Buscados. Represores del Alto Valle y Neuquén. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1988.
- Lanusse, Alejandro A. Mi testimonio, Lasserre Editores, Buenos Aires, 1977.

- Lapolla, Alberto Jorge. Kronos : Historia de las luchas y organizaciones revolucionarias de los años setenta Vol. I : El cielo por asalto (1966-1972), Vol. II : La esperanza rota (1972 -1974), De la campana, La Plata, 2004 y 2005.
- Lozada, Salvador M., Viaggio, Julio J., Zamorano Carlos, Barcesat, Eduardo S. Inseguridad y Desnacionalización. La "Doctrina" de la Seguridad Nacional, Ediciones Derechos del Hombre, Buenos Aires, 1985.
- Mahskin, Valentín, "Operación Cóndor" Su rastro sangriento, Cartago, Traducción directa del ruso : E. Cortés, Buenos Aires,1985.
- Méndez, Eugenio. Santucho. Entre la inteligencia y las armas. Ediciones de La Toma, Buenos Aires, 1999.
- Moneta, C.J., López E., Romero A. La reforma militar, Legasa, Buenos Aires, 1985.
- Nunca Mas, Informe de la CONADEP, 4º Edición, Eudeba, Buenos Aires,1984.
- Rodríguez Molas, Ricardo, (comp.) Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina, Textos documentales, Eudeba, Buenos Aires, 1985.
- Roniger, Luis, Sznajder Mario, El legado de las violaciones de los derechos humanos en el Cono Sur, Ediciones Al margen, La Plata, 2005.
- Rouquié Alain, El estado militar en América Latina, trad. Daniel Zadunaisky, Emece, Buenos Aires, 1984.
- Sanchez Salazar, Gustavo. Barbie, criminal hasta el fin, Legasa, Buenos Aires, 1987.
- Seoane, María, Muleiro Vicente. El Dictador, La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla, Sudamericana, 2º Edición, Buenos Aires, 2001.
- Simeoni, Hector R. ¡Aniquilen al ERP ! La "guerra sucia" en el monte tucumano. Cosmos, Buenos Aires, 1985.
- Solari Yrigoyen, Hipólito. Los años crueles, Bruguera, 3º Edición, Buenos Aires, 1983.
- Timerman Jacobo. El caso Camps, punto inicial. Preso sin nombre, celda sin número. El Cid Editor, 2º Edición, Buenos Aires, 1982.
- Verbitsky, Horacio. Medio siglo de proclamas militares, Editora 12, col. "presente", Buenos Aires, 1987.
- Verbitsky, Horacio. El Silencio. De Paulo VI a Bergoglio. Las relaciones secretas de la Iglesia con la ESMA, Sudamericana, Buenos Aires, 2005.
- Zamorano, Carlos M. Prisionero político. Testimonio sobre las cárceles políticas argentinas. Ediciones Estudio. 2º Edición, Buenos Aires, 1984.